



Núm. Expediente

2025/0000601984

TRANSFERENCIA DE CRÉDITOS POR IMPORTE DE 11.289.399,67 EUROS, QUE AFECTA A LA SECCIÓN PRESUPUESTARIA CONSEJERÍA DE FOMENTO, ARTICULACIÓN DEL TERRITORIO Y VIVIENDA, AL CAPÍTULO 6 DEL SERVICIO AUTOFINANCIADA DEL PROGRAMA 51A.

PROPUESTA

DE APROBACIÓN DE LA SIGUIENTE MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA.

Junta de Andalucía

| CONSEJERÍA DE FOMENTO, ARTICULACIÓN DEL TERRITORIO Y VIVIENDA | | | | | |
|--|------------|----------------|-------|------------------|----------------|
| Denominación de la Partida | C.gestor | Posición | Fondo | Proy. Inversión. | Importe(eur) |
| BIENES DESTINADOS AL USO GENERAL | 1700030268 | G/51A/68700/00 | 01 | 2013000220 | 11.289.399,67 |
| Total gastos aumento | | | | | 11.289.399,67 |
| BIENES DESTINADOS AL USO GENERAL | 1700030268 | G/51A/61700/00 | 01 | 2015000328 | 11.289.399,67- |
| Total gastos disminución | | | | | 11.289.399,67- |

EXPOSICIÓN

El órgano competente propone la tramitación de una transferencia de créditos por importe de 11.289.399,67 euros, que afecta a la sección presupuestaria Consejería de Fomento, Articulación del Territorio y Vivienda, al capítulo 6 del servicio Autofinanciada del programa 51A.

Se propone una transferencia de créditos en el capítulo 6 del Servicio Autofinanciada, con el objetivo de dotar los créditos necesarios en el programa 51A para la realización de traspasos de documentos contables al ejercicio 2025, así como para llevar a cabo diversas actuaciones de conservación por parte de la Dirección General de Infraestructuras Viarias.

Se hace constar:

- Que los créditos que causan baja no serán necesarios en el ejercicio actual con la finalidad para la que fueron autorizados inicialmente.
- Que sí altera los objetivos e indicadores de los programas afectados.

| SECC | PROG | DESCRIPCIÓN | PREV.DEF | MOD.PROP | PREV.FINAL |
|------|------|---|----------|----------|------------|
| 1700 | 51A | Estudios y proyectos de grandes ejes viarios en fase de redacción | 9,00 | 1,00- | 8,00 |
| 1700 | 51A | Gestión int. grandes ejes y resto red viaria | 9.512,00 | 151,00 | 9.663,00 |

DICTÁMENES E INFORMES PRECEPTIVOS

Informe favorable de la Intervención General firmado digitalmente el 26 de Febrero de 2025



| |
|-----------------|
| Núm. Expediente |
|-----------------|

| |
|-----------------|
| 2025/0000601984 |
|-----------------|

con código NJyGwJA9TC54ulcM1CyCNKPT82F89i

Examinado el expediente y cumplidos los trámites preceptivos, de conformidad con lo establecido en el artículo 48.a) del Texto Refundido de la Ley General de la Hacienda Pública de la Junta de Andalucía, aprobado por Decreto Legislativo 1/2010, de 2 de marzo, se propone para su elevación el presente expediente de modificación presupuestaria.

DIRECCIÓN GENERAL DE PRESUPUESTOS
DIRECTOR GENERAL DE PRESUPUESTOS
EDUARDO LEON LAZARO
FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE EL 26 DE FEBRERO DE 2025
CÓDIGO: NJyGw5BRM1t9c1pD9B9EH0Tm7X1vgl

Conforme a lo establecido anteriormente, se propone para la autorización del Consejo de Gobierno la presente modificación presupuestaria.

CAROLINA ESPAÑA REINA
CONSEJERA DE ECONOMÍA, HACIENDA Y FONDOS EUROPEOS